

ra y Luna, D. Manuel Rivera y D. Agustín L. Gómez, y considerando: que lo que hasta aquí se ha practicado, no ministra por ahora, méritos para decretar la prision de los expresados señores, librese orden para que sean puestos en libertad, sin perjuicio de proceder como convenga, en vista de lo que en lo sucesivo se practique.

Notifíquese y remítase lo practicado al Supremo Tribunal de Justicia para su revision.

Lo decretó y firmó el ciudadano juez 2.^o de lo criminal.—*Henriquez.*—*A. Atanasio Nava.*—*A. Juan N. Delgado.*

Enterados los Sres. López-Portillo, Alvarez, Arzapalo, Corcuera, Gómez y Rivera, firmaron diciendo: que seguros enteramente de su inocencia y de no haber dado el más pequeño motivo para su detencion ni para ningun otro procedimiento judicial ó gubernativo, y teniendo siempre los autos de soltura, conforme á las leyes, un carácter definitivo, no pueden admitir la reserva que se hace en la providencia que se les notifica, de sujetarlos de nuevo á la accion de los tribunales, y que si el caso que se anuncia llegase, harian uso de su derecho conforme á las leyes; que por lo demas, se conforman con el auto en el punto que determina su soltura.—*Henriquez.*—*Jesus L. Portillo.*—*M. Corcuera y Luna.*—*A. L. Gómez.*—*I. Arzapalo.*—*M. Rivera.*—*Antonio Alvarez del Castillo.*

En diez y siete fojas se hace remision de estas diligencias al Supremo Tribunal.—Una rúbrica.

Es copia. Guadalajara, Febrero tres de mil ochocientos setenta y nueve.—*Jesus Santoscoy.*

La prensa de la capital y la cuestion de Jalisco.

Hé aquí los artículos que han publicado los periódicos de México, á propósito de los últimos sucesos ocurridas en esta ciudad.

“El vecindario de Guadalajara tuvo una numerosa reunion, para pedir se derogue el decreto sobre contribucion extraordinaria. Cuando la comision nombrada para presentar el ocurso llegó al Palacio, se encontró con doscientos soldados en aquel edificio y un cañon en la puerta, cual si se tratara de prevenir una agresion, y no de recibir á personas pacíficas y distinguidas.

“Tambien el vecindario de Tequila ha hecho una terrible manifestacion contra aquel decreto, no sabemos en qué términos, porque no lo expresa el mensaje de donde tomamos estas noticias.

“Hasta ayer el gobierno de Jalisco no habia resuelto nada acerca de la peticion pacífica de los vecinos de Guadalajara. *(La Voz.)*

“Los periódicos de la mañana han publicado ya varias noticias recibidas por la vía telegráfica, referente á los grandes acontecimientos que han pasado en Guadalajara, con motivo de una ley expedida por el Gobernador del Estado, en virtud de la cual se impone el uno por ciento sobre todo capital raíz y mobiliario. Los propietarios y comerciantes han resuelto unánimemente oponerse al pago, fundados en lo inconstitucional del impuesto decretado: con este mo-

tivo celebraron varias juntas previas, y nombraron, según parece, á los CC. Jesus López-Portillo y Lic. Baz para que formularan una representación: para dar cuenta con ella, se celebró una junta general en el Teatro Degollado, á donde concurrieron más de mil personas, y se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.ª Dar las más expresivas gracias á los Sres. López-Portillo, Lic. Baz y demas personas que formaron la manifestación.

2.ª Suplicar á la legislatura que, para tratar del asunto relativo al impuesto decretado, celebrara sesiones públicas, á fin de que el pueblo pudiera enterarse de los fundamentos de sus determinaciones.

3.ª Que se insistiera en rehusar el pago del impuesto, en vista de su inconstitucionalidad.

Disuelta la reunión del Teatro Degollado, se dirigieron varios grupos á la Plaza de Armas, y allí tuvieron lugar los acontecimientos gravísimos á los cuales se refieren los telegramas.

Los principales comerciantes de Guadalajara, parece que dirigieron un telegrama al ciudadano presidente de la República, solicitando que interpusiera su influencia en el grave conflicto á que estaba orillada aquella entidad federativa.

Hé aquí los telegramas que hacen referencia á estos asuntos:

PRIMER TELEGRAMA—[Del 29 de Noviembre.]

“Gobierno no deroga contribucion.—Comercio resuelto á no pagar.—Principales comerciantes de Tequila, protestan enérgicamente contra el impuesto ‘del uno por ciento.’”

SEGUNDO TELEGRAMA—[Del 3 de Diciembre.]

“Son las nueve de la noche: acaba de disolverse la ‘junta, á la cual concurrieron más de tres mil personas. —Los oradores López-Portillo y Baz, fueron estrepitosamente aplaudidos por sus discursos.—Se resolvió dar un voto de gracias á los autores de la representación, suplicar á la legislatura que se ocupe del asunto en sesiones públicas é insistir en la inconstitucionalidad del impuesto decretado.—Hubo un gran ‘orden en la junta.—En este momento se han oido ‘varios tiros y la gente corre en varias direcciones.”

TERCER TELEGRAMA—[Del 4 de Diciembre.]

“Anoche hubo gran junta de vecinos de la capital, ‘para pedir derogacion de impuesto extraordinario. ‘Gran reunion despues en la Plaza de Armas.—Pueblo baleado por las fuerzas del Estado; cinco muertos; muchos heridos: hay grande excitacion.—Comercio cerrado; comision de comerciantes presa.—Vendedor agolpado en la plaza.—Se piden garantías ‘á las fuerzas federales. ¡Las darán!”

CUARTO TELEGRAMA—[Del 4 de Diciembre.]

“Sigue grande alarma: establecimientos todos cerrados.—Comision del comercio presa en la antigua ‘cárcel.—Repentinamente se echó sobre la multitud ‘la policia montada del Estado, la cual salió de Palacio y dió vuelta á la manzana, al mismo tiempo ‘que otra fuerza se presentó por el Sagrario é hizo ‘las víctimas que U. sabe.

“Están sumariando á los presos.—Estos son: Corcuera, Agustin Gómez, Alvarez, López-Portillo y ‘Arzapalo.”

QUINTO TELEGRAMA—[Del 4 de Diciembre.]

“Los portales regados de sangre. Muertos estudiantes, Halter, hijo de alemán, (de 15 años de edad) y Palafox [de 18 años]: además murieron Trinidad Rodríguez, dueño de la zapateria del “Buen Tono” y dos individuos más. En este momento fueron reducidos á prision López-Portillo y demas individuos de la junta del Teatro Degollado.”

SEXTO TELEGRAMA—[Del 4 de Diciembre.]

“A las doce de la noche redujeron á prision á los comerciantes que firmaron el mensaje dirigido al presidente de la República.”

SETIMO TELEGRAMA—[Del 4 de Diciembre.]

“Reducidos á prision los CC. López-Portillo, Agustín L. Gómez, Antonio Alvarez del Castillo, Manuel Corcuera y Luna, Ignacio Arzapalo, Manuel Rivera, Antonio Mijares Añorga, quienes fueron aprehendidos anoche en domicilios y reducidos á prision. La sociedad consternada pide garantías á la fuerza federal.”
(El Siglo XIX.)

“La insoportable tiranía del Sr. Vallarta sobre el Estado de Jalisco, que representado por el Sr. Camarena hace cuatro años, gravita allí con todos sus horrores, y que sostuvo la candidatura del Sr. Riestra contra la opinion de los hombres sensatos que ya preveían á cuantos excesos se entregaria aquella, caso de poder disfrutar de un triunfo electoral, aun cuando fuese ilegítimo, ha dado un nuevo escándalo.”

Cuando hace pocas semanas, reprodujimos el opúsculo titulado *la prision de Capuchinas*, fué porque

las personas que nos lo solicitaron así, temian que escándalos semejantes tuvieran lugar en la última eleccion: por fortuna los partidarios del Sr. general Galvan se condujeron con tanta prudencia y mesura, que quitaron á los vallartistas que sostenian á la candidatura del Sr. Riestra, hasta los más insignificantes pretextos que pudieran motivar nuevos excesos.

Apenas ilegítimamente triunfó la candidatura del Sr. Riestra, cuando el gobierno del Sr. Camarena impuso una exorbitante contribucion extraordinaria, ya para cubrir el deficiente, segun la prensa de aquel Estado, originado por los despilfarros electorales, ya segun otros conductos, para levantar fuerza armada, con el objeto de imponer al nuevo gobernador sobre aquella entidad federativa: la resistencia de los jaliscienses á pagar esa contribucion ha sido tan general, que muchos individuos, y entre ellos comerciantes que sostuvieron la candidatura triunfante, espantados de los resultados de su triunfo, se convinieron en resistir semejante gabela.

Comenzaron los atrepellos del gobierno para realizar su objeto, y despues de haber sido aprehendidas varias personas respetables, se resolvieron muchas de ellas á dirigirse al Sr. presidente de la República, solicitando la interposicion de su influencia para moderar aquella sed de oro y venganza.

Tan pronto como esto llegó á noticia de aquel gobierno, dispuso la prision de los que firmaron el telegrama, y ya el pueblo cansado de tanto escándalo, se ha amotinado gritando mueras á Vallarta y Camarena, y vivas al presidente de la República y al gene-

ral Galvan; el Gobernador ordenó que las fuerzas del Estado, para convencer al pueblo, rompieran el fuego sobre los solicitantes, quedando muertas cinco personas notables del comercio de aquella capital.

Ayer se han mostrado al Sr. general Diaz, partes telegráficas, de los cuales tomamos estos detalles.

A nombre del decoro de las instituciones y de la dignidad de la República, pedimos al presidente proteja á un Estado que actualmente es víctima de los más inauditos escándalos."

"Por la vía telegráfica se han recibido noticias gravísimas, referentes á la capital del importante Estado de Jalisco. Se ha impuesto allí una contribucion extraordinaria de 1 p. S sobre todo capital raíz y mobiliario; la excitacion que ha causado esta medida, ha sido inmensa, y las clases todas de la sociedad acudieron á una gran reunion celebrada en el Teatro Degollado para tratar de tan grave asunto. Parece que algunos comerciantes, en representacion de los demas, dirigieron un telégrama al C. presidente de la República, solicitando que interpusiera su influencia para conjurar el peligro de un conflicto tan serio como inevitable." [El Mensajero,]

"Hé aquí las noticias que hemos recibido á última hora:

"Han ocurrido en aquella capital (Guadalajara) gravísimos sucesos, con motivo de la contribucion extraordinaria impuesta por el gobierno, no obstante la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

cion, que ha declarado terminantemente que nunca, segun el espíritu de la Constitucion, puede el poder Ejecutivo de la Federacion ó de los Estados, ejercer funciones legislativas.

Una reunion numerosísima acudió al Teatro Degollado, y allí se adoptaron algunas resoluciones relativas á dar las gracias á los CC. López-Portillo, Lic. Baz y demas personas que patrocinaron la representacion contra el impuesto; fueron aplaudidos dichos oradores, y se acordó suplicar á la legislatura, que las sesiones en que se trate de ese asunto, sean públicas, y que se insista sobre la inconstitucionalidad del decreto del gobernador.

Salieron de la reunion algunos grupos con direccion á la Plaza de Armas, y allí dos columnas de fuerzas del Estado hicieron fuego sobre la muchedumbre, resultando multitud de heridos y 5 muertos, entre los que se cuenta D. Trinidad Rodriguez, dueño de la zapatería del "Buen Tono."

La agitacion en estos momentos es inmensa. A las doce de la noche fueron extraidos de sus domicilios y conducidos á la cárcel pública, los principales comerciantes como signatarios de un mensaje en el que solicitaron del C. Presidente de la República, que la fuerza federal garantizase las vidas é intereses de los vecinos de Guadalajara. El comercio está todo cerrado y reina gran consternacion en la ciudad."

[El Monitor Republicano.]

"Desde hace cuatro dias se han estado recibiendo

en esta capital, telegramas muy alarmantes procedentes de Guadalajara.

Es el caso que el gobierno de Jalisco, no teniendo los fondos necesarios para cubrir su presupuesto en virtud de haber disminuído notablemente el producto del impuesto ordinario, por los trastornos que han promovido allí algunos gefes de la federacion, se vió precisado á decretar una contribucion extraordinaria, que se negaron á pagar los contribuyentes, *en virtud de estar apoyados por las fuerzas federales.* Entonces las autoridades de Jalisco procedieron contra los rebeldes, reduciendo á prision á tres ó cuatro personas, iniciándose entónces *un motin en que tomaron parte algunos de los cuerpos que manda el Sr. Tolentino!* Esto y la circunstancia de saberse allí que estaba para llegar el general D. Rosendo Márquez, envalentonó á los *sediciosos que emprendieron varios ataques formales contra el palacio en los que murieron varias personas!*

Parece que el ciudadano Presidente ha dispuesto que salgan de allí las fuerzas federales, lo cual devolverá la tranquilidad á Guadalajara y á todo el Estado de Jalisco, que todavía está siendo víctima de las intrigas benitistas. Hacemos este cargo al benitismo, porque fácilmente se comprende que si los enemigos del gobierno de Jalisco no se sintieran apoyados en México, no promoverian esa clase de escándalos." *(La Patria.)*

La Comision á la sociedad jalisciense.

Inmensa deuda de gratitud tenemos contraída con la sociedad de Guadalajara, y siquiera sea en esta débil manifestacion, debemos expresarle nuestro reconocimiento por la bondad inmerecida con que nos ha distinguido, desde que en la primera junta celebrada en el "Teatro Degollado," tuvo á bien honrarnos con la noble mision de representarla, para procurar la derogacion del decreto expedido en 21 de Noviembre, hasta los presentes dias.

Honrosa era, pero tambien en extremo delicada, la importante mision que nos habia confiado. Animados de la mayor buena voluntad, procedimos á desempeñarla, y no perdonamos medio, ni sacrificio alguno para llevarla á feliz término. Aunque eran débiles nuestros esfuerzos, tuvimos la envidiable fortuna de que la sociedad entera aplaudiese nuestro proceder y le otorgase su sancion.

Cuando el gobierno despues de los horribles asesinatos que en la noche del dia 3 llenaron de consternacion y espanto á esta ciudad, nos mandó someter á juicio imputándonos culpas de que bien sabia estábamos exentos; los testimonios de aprecio que se nos habian prodigado, se aumentaron de una manera extraordinaria, y lo más florido de nuestra sociedad nos honró en nuestra prision con las más claras muestras de interes y simpatías. Profundamente las agradecemos, y nos congratulamos con haber sufrido una persecucion que nos proporcionó tan lisongeras manifestaciones.

Bondad semejante obliga nuestra gratitud, y si para pagar la inmensa deuda que con la sociedad jalisciense tenemos contraída, fueren necesarios nuevos sacrificios, estaremos dispuestos á arrostrarlo todo, por los que tanto nos han distinguido, cuando no hemos hecho más que cumplir con lo que para los hombres de bien es una obligacion sagrada.

Guadalajara, Diciembre 9 de 1878.—*Jesus López-Portillo.*—*Antonio Álvarez del Castillo.*—*M. Corcuera y Luna.*—*I. Arzapalo.*—*M. Rivera.*—*A. L. Gómez.*

La averiguacion oficial sobre los sucesos del 3 de Diciembre.

Llegó por fin el día en que el gobierno descubriese sus baterías ocultas, y lanzase al campo sus reservas.

A todos los cargos que se le habian formulado, el ejecutivo contestaba, que ya se pondrian en claro los hechos, pues la autoridad judicial estaba aplicándoles poderosísima lente para examinarlos en sus menores detalles. Y trascurrieron los días, y al cabo de ellos, esas diligencias vieron la luz pública. El *Estado de Jalisco* les hizo un lugar en sus columnas, y el gobierno á mayor abundamiento, mandó hacer de ellas edicion especial, que se ha repartido gratis entre los empleados.

La averiguacion de que nos ocupamos, es *sui generis*; no tiene por objeto el ejercicio de la justicia, el descubrimiento del criminal, ni el castigo del crimen: sino solo el hacer resplandecer la inmaculada inocen-

cia del gobierno, inocencia comparable con la de las palomas. Es un himno á toda orquesta en loor de los justos que nos gobiernan; es una especie de agua purificativa, con la cual se ha lavado el gobierno las manos, como un moderno Pilatos.

En efecto, la averiguacion no sirve de fundamento, judicialmente hablando, para nada. A nadie se detiene ni procesa, ninguno resulta culpable. Son unas diligencias retumbantes y huecas, que de nada sirven y á nada conducen. Más de mil amotinados vieron los testigos, pero á ninguno de ellos conocieron. A pedradas fué atacada la guardia de palacio; pero no hubo ni un descalabrado ni un contuso. Tiros de pistola dispararon los comerciantes; pero ni se sabe quienes fueron estos, ni sus proyectiles mataron ni hirieron á ningun servidor del gobierno. Los asaltantes traian el anillo de Giges, pues eran invisibles, y atacaban, además, con proyectiles de algodón y seda floja, pues á nadie ofendieron.

En cambio, los defensores del gobierno se excedieron á sí mismos en materia de moderacion, bravura y heroismo. Primeramente todo lo sufrieron; despues todo lo arriesgaron. Los insultaban y los apedreaban, y no se daban por entendidos. Fué preciso que les disparasen balazos para que saliesen de su paciente actitud. Pero entonces mismo ¡qué prudencia desplegaron! ¡cuánta parcimonia en el uso de la fuerza! y al mismo tiempo ¡qué heroismo tan asombroso! Cincuenta contra mil, y ganar la partida! Solo en la Biblia se ve cosa más milagrosa!

Pero el hecho más notable que resulta comprobado